

de Barcelona, Reclamando contra la Capitulacion de
Contribuciones en el presente año; y el Ayuntamiento
acordó: Que a informe del Sr. Procurador de la Junta
provincial de Repartimientos

Cuenta de pesos
probos: aprobada

Se dio un oficio al Sr. Jefe politico Sr. V. y
do al Sr. Corriente por el que se le ha manifestado haber
aprobado la cuenta de los impositos en la mancomunidad
de pesos probos en la Caxel de esta Ciudad en el segundo
cuatrimestre del corriente año importante cuarenta mil
seiscientos cuarenta y nueve r. doce m. de cuya canti-
dad corresponde satisfacer a la villa de Aguilafuente la canti-
dad de quinientos treinta y cuatro r. diez m. que
de ha de efectuar en esta depositaria; y el Ayuntamiento
acordó quedar enterado, que a una alpedote de su Respu-
blica, y se reclamó al Ayuntamiento de la villa de
Aguilafuente el pago de aquella cantidad

José Ybáñez
José Gil, solicitan
que el Ayuntamiento
perdone el daño
ocurrido por incen-
dio de montes.

Se dio un memorial a José Ybáñez y José Gil, en que
manifestan que a consecuencia de una caccia irregular
se incendió un pedazo de monte en la diputacion
de la zona de esta jurisdiccion, por cuya razon se le
ha seguido causa criminal de oficio, imponiéndosele
la audiencia del territorio la pena de ocho meses de
prision correccional, con dos años de presidio por
Caracas a medio, para pagar el daño; y con el fin
de poderse recoger a la R. gracia e indulto
ultimamente concedido por S. M., solicitan como
requerito indispensable que este Ayuntamiento

